
California demanda a Trump por "amenazar con deportar a estudiantes extranjeros"

Por: RT
10/07/2020



El estado de California se unió a un serie de universidades privadas de Estados Unidos para desafiar una nueva directiva del Gobierno estadounidense, según la cual los estudiantes universitarios de otros países serán despojados de sus visados si para este semestre de otoño toman clases solo en línea y no presenciales.

Este jueves, el fiscal general californiano Xavier Becerra anunció a través de Twitter que ese estado procedió a demandar a la Administración Trump por "amenazar con deportar a estudiantes internacionales" en el contexto de la crisis sanitaria. "Es una vergüenza que Donald Trump arriesgue la salud y la educación de los estudiantes que han tenido la oportunidad de estudiar aquí", se dice en el tuit.

"La demanda de hoy se basa en el principio duradero de que en Estados Unidos todos los que trabajan duro y cumplen las reglas pueden tener la oportunidad de salir adelante. Veremos a la administración Trump en la corte", indicó el procurador californiano en un comunicado, publicado en el sitio web del Gobierno estatal.

El anuncio de Becerra se produce un día después de que la Univesidad de Harvard y el Instituto de Tecnología de Massachusetts presentaran sus propias demandas ante un tribunal federal de Boston. Ambos reclamos judiciales buscan bloquear la polémica medida, anunciada este lunes por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

En un comunicado publicado el miércoles, el presidente de Harvard, Lawrence Bacow, expresó que "la orden llegó sin previo aviso", y que "su crueldad solo es superada por su imprudencia". "Esto llega en un momento en que Estados Unidos ha establecido récords diarios para la cantidad de nuevas infecciones, con más de 300.000 casos nuevos reportados desde el 1 de julio", señaló.

La orientación del ICE

El ICE comunicó este lunes que aquellos estudiantes extranjeros cuyos centros educativos pasen a tener exclusivamente un formato en línea para el semestre de otoño de 2020 no podrán permanecer en Estados Unidos.

En un documento con "preguntas frecuentes" publicado por esa agencia, el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (DHS) anunció que "todos los estudiantes programados para estudiar en una institución estadounidense en el otoño podrán hacerlo, aunque algunos deberán estudiar en el extranjero si su presencia no es necesaria para clases personales en EE.UU."
